

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 20/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200015400	Ordinario	LYDA ELENA ROJAS GARCES	COLPENSIONES	Auto odena integrar el litis DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. ORDENA INTEGRAR EL CONTRADICTORIO.RECONOCE PERSONERÍA. LGG	19/10/2023		
05001310501120210003100	Ordinario	FABIAN EDUARDO TABARES ESTRADA	JOSE DANIEL SANCHEZ RAMIREZ	Audiencia Laboral Se celebró audiencia en la cual las partes llegaron a un acuerdo conciliatorio, se ordenó la terminación del proceso y su correspondiente archivo. LGG	19/10/2023		
05001310501120210025600	Ordinario	FLOR MARIA GOMEZ FLOREZ	TIBERIO DE JESUS RESTREPO CADAVID	Auto rechaza demanda por falta de competencia en razón al factor territorial. Se ordena remitir la presente demanda junto con sus anexos al centro de servicios judiciales de los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA, para que sea sometida a reparto y se continúe con el tramite pertinente.LGG	19/10/2023		
05001310501120210038900	Ordinario	LUIS MARINO MOSQUERA HURTADO	CONCAY S.A	Auto requiere se requiere al apoderado judicial de la parte codemandada Concay S.A; para que allegue de manera inmediata las constancias de notificación realizadas a los llamados en garantía. So pena de declararlo ineficaz conforme el articulo 66 CGP. LGG	19/10/2023		
05001310502220220026800	Ordinario	NANCY CELY ESPINOSA	COLFONDOS S.A	Auto que acepta desistimiento ORDENAR la terminación del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, así como el consecuencial archivo de las diligencias previa la desanotación en el libro radicador y en el sistema de gestión judicial. LGG	19/10/2023		
05001310502720230023900	Amparo de Pobreza	JOSE TIBERIO MOSQUERA	AFP PORVENIR S.A.	Auto concede amparo de pobreza Admite el amparo de pobreza. Ordena Notificar. LGG	19/10/2023		
05001310502720230024200	Ordinario	ELSA PALACIOS CUELLO	SILVIA ELENA DELGADO POSSO	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	19/10/2023		
05001310502720230025000	Ordinario	JOHN JAIRO GOMEZ ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda previo a estudiar sobre la admisibilidad, se dispone DEVOLVER la misma, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, proceda con la adecuación requerida. LGG	19/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230025200	Ordinario	NORA ELENA MADRIGAL GRISALES	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	19/10/2023		
05001310502720230025600	Ordinario	EDISON GARZON PATIÑO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	19/10/2023		
05001310502720230026000	Ordinario	MARIA LUISA ISAZA RUIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	19/10/2023		
05001310502720230029400	Fueros Sindicales	TRANSPORTEMPO S.A.S.	JUAN ALVEIRO GARCIA MONTOYA	Auto admite demanda ESPECIAL DE LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL-PERMISO PARA DESPEDIR. Corre traslado a la parte demandada. Ordena notificar. La parte interesada deberá acreditar la notificación al demandado, deberá acreditar la comunicación del presente trámite al Sindicato SINTRATEMPO. Reconoce personería. Una vez surtida en debida forma la notificación procederá el despachoa a fijar audiencia pública. LGG	19/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)